
INFORME DE GESTIÓN

2014/2015

calidadUPV

**GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA
Y DEL MEDIO RURAL POR LA UNIVERSITAT
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

ETS de Ing. Agron. y del Medio Natural

Objetivo.

El objetivo del presente documento es:

- Realizar un análisis tanto cuantitativo como cualitativo del funcionamiento y de los resultados del Título.
- Replantear, si procede, las metas de los principales indicadores.
- Definir objetivos y acciones de mejora del Título.

Este análisis lo ha realizado la Comisión Académica del Título cuya composición puede consultarse a continuación:

Director académico del título: PASCUAL ESPAÑA, BERNARDO

| Nombre | Tipo | Categoría | Cargo |
|---------------------------------|------|--|------------|
| SAN BAUTISTA PRIMO, ALBERTO | PDI | Profesor/a Titular de Universidad | PRESIDENTE |
| RUBIO MICHAVILA, CONSTANZA | PDI | Profesor/a Titular de Universidad | SECRETARIO |
| ANDRES ALVARO, ROSA MARIA | PAS | | VOCAL |
| JORGE GARCIA, DAVID | ALU | | VOCAL |
| LLORENS FUSTER, JOSE LUIS | PDI | Catedrático/a de Escuela Universitaria | VOCAL |
| LOPEZ GALARZA, SALVADOR VICENTE | PDI | Catedrático/a de Universidad | VOCAL |
| MATOSSES MESEGUER, JOSE MIGUEL | ALU | | VOCAL |
| TARRAZO MORELL, JOSE | PDI | Profesor/a Titular de Universidad | VOCAL |
| VAL MANTEROLA, LUIS MARIA JOSE | PDI | Catedrático/a de Universidad | VOCAL |
| VICENTE ANTON, JOSE SALVADOR | PDI | Catedrático/a de Universidad | VOCAL |

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

1.1. Indicadores cuantitativos del sistema de gestión de los títulos.

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

| Nivel 1. Indicadores de actividad | Actividad docente | | | Actividad investigadora | Demanda | |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | IAD ponderado | Tasa de PDI Doctor | Tasa de PDI a tiempo completo | IAI ponderado | Tasa de matriculación | Tasa oferta y demanda |
| Meta definida | 6 | 90 | 95 | 2.5 | 100 | 100 |
| Resultado 14/15 | 5.59 | 90 | 94.38 | 2.75 | 105.38 | 106.15 |

| Nivel 2. Indicadores de resultados | Docencia | | | | Internacionalización | | | Empleabilidad | |
|---------------------------------------|--------------------|---------------------|------------------|--------------------|--|--|---|---|--|
| | Tasa de graduación | Tasa de rendimiento | Tasa de abandono | Tasa de eficiencia | Número de alumnos de intercambio recibidos | Número de alumnos matriculados que han realizado intercambio académico | Número de alumnos titulados que han realizado intercambio académico | Número de alumnos matriculados que han realizado prácticas en empresa | Número de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa |
| Meta definida | 30 | 61 | 20 | 70 | 16 | 20 | 15 | 25 | 20 |
| Resultado 14/15 | 16.26 | 77.42 | 30.83 | 92.08 | 71 | 42 | 7 | 48 | 12 |

| Nivel 3. Indicadores de satisfacción | Profesorado | Alumnado | | Titulados | | |
|---|---|--|---|---|---|--|
| | Satisfacción media del profesorado con la gestión del título (sobre 10) | Satisfacción media del alumnado con la gestión del título (sobre 10) | Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título (sobre 10) | Satisfacción media del titulado con la formación recibida (sobre 5) | Satisfacción media del titulado con la gestión del título (sobre 5) | Satisfacción media del titulado con el título (3 años) (sobre 5) |
| Meta definida | 5 | 5 | 7.5 | 3.5 | 3 | 3.5 |
| Resultado 14/15 | 6.94 | 4.71 | 7.25 | 3.5 | | |

1.2. Análisis de los resultados cuantitativos del Título

A continuación se analizan los resultados de cada uno de los indicadores definidos en el Sistema de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV para el Título.

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El valor del IAD ponderado es elevado (5.59) aunque está ligeramente por debajo de la meta propuesta (6), estimada por los buenos resultados del curso académico anterior. Sería un valor a mejorar/modificar para acercarlo a la realidad del Grado, en cualquier caso es un dato favorable.). Hay que tener en cuenta que en el indicador IAD tiene gran importancia la saturación docente del profesorado y en menor medida la calidad docente del mismo, por lo que no se puede incidir sobre él. La Tasa de PDI doctor alcanzada (90) siendo uno de los ratios más altos de la UPV. Lo mismo se puede decir para la tasa de PDI a tiempo completo (94.38). La menor dedicación del resto del PDI suele ir relacionada con el profesorado Asociado, cuya misión, más que una dedicación completa, es la de enriquecer la actividad académica con su experiencia profesional.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado (2.75) está por encima de la media del resto de los títulos de la UPV (2.48) y supera ligeramente la meta propuesta de 2.5. El profesorado de esta titulación siempre se ha distinguido por una dedicación elevada a la investigación

3. Demanda:

La tasa de matriculación ha sido del 105.38%, un valor superior al de la meta propuesta del 100%, pero sobre el que se trabaja para mejorar, a través de la proyección social de la titulación. La tasa de oferta y demanda ha sido del 106.15%, valores superiores a los del pasado curso académico (98.46) y al establecido como meta propuesta (100%), lo que demuestra que la demanda del título se va aproximando al ratio de alumnos que la solicitan y finalmente se matriculan en el título.

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

Este es el primer año que se disponen de referentes a la tasa de graduación (16), estos datos tan bajos se deben al bajo rendimiento académico que hubo los primeros años en que se impartió el título, hecho que concurra con el de tasa de abandono (30,83) que es elevada. Este hecho se debe al número de alumnos que entran sin una formación en materias científico-técnica por este motivo los esfuerzos irán encaminados a captar alumnos más motivados y suplir las carencias formativas científico-técnicas. La tasa de rendimiento ha subido del 71.04% al 77,42%, a este hecho contribuyen asignaturas básicas que el primer año que se cursan tienen un rendimiento bajo pero que el siguiente obtienen un rendimiento del 90%. La tasa de eficiencia se ha situado en el 92.08%, superando la meta definida del 70%.

2. Internacionalización:

El número de estudiantes que han realizado intercambio académico en otras universidades es bajo (7), debido principalmente a la disminución en la cuantía de las becas, factor que está actuando negativamente para la movilidad. Será necesario intensificar las labores de difusión para aumentar el número de alumnos de intercambio.

3. Empleabilidad:

El número de estudiantes que han realizado prácticas en empresas ha aumentado de manera significativa, pasando de 15 a 48 alumnos, superando ampliamente la meta propuesta (25). No obstante, seguiremos trabajando en las relaciones con empresas del sector, a través de la Unidad de Prácticas de Empresa para incrementar este dato y acercarnos a la media de la universidad (91).

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

El grado de satisfacción del profesorado por la gestión del título ha sido superior (6.94) a la meta propuesta (5) y superior a la del pasado curso (6.15). El número de encuestas contestadas es bajo y hay que seguir trabajando para incrementar la participación y mejorar la imagen que el profesorado adquiere del título.

2. Alumnado:

El resultado alcanzado con el nivel de satisfacción de la docencia impartida es de 7.25 sobre 10 y el establecido como meta de 7.5, por lo que la valoración del alumnado se aproxima a lo que se pretendía alcanzar en el Grado. Se trata de una valoración alta, por lo que parece indicar que la docencia recibida por los alumnos está dentro de las expectativas que espera de esta titulación. En cualquier caso se sigue trabajando para mejorar este ratio.

El resultado alcanzado en la satisfacción por la gestión del título es bajo (4.71) aunque ha mejorado respecto al año anterior en el que se obtuvo un 3.67, aun así se encuentra por debajo del valor de la meta definida, y del valor promedio del resto de titulaciones de grado de la UPV (5, en ambos casos). Por ello, se debe continuar con la potenciación de la participación del alumno en la cumplimentación de la encuesta, la mejora del diseño de ésta y su gestión, y profundizar en los aspectos positivos del Grado para el estudiante.

3. Titulados:

1.3.1. Análisis del nivel de alcance de las competencias

La introducción de las dimensiones competenciales o transversales de la UPV han hecho necesario replantear las acciones para la enseñanza y evaluación de las competencias asociadas al título. Cada asignatura, de forma coordinada, ha diseñado actividades enfocadas al aprendizaje y evaluación de una o varias competencias transversales habiéndose cubierto las 13 en cada curso.

Se han revisado y ajustado las competencias generales y específicas asociadas al título, con las 13 competencias transversales de la UPV. Se ha trabajado para establecer los criterios que permitan evidenciar la evaluación de resultados, conforme a la adquisición de competencias transversales en las asignaturas control.

1.3.2. Descripción del trabajo realizado por la ERT para incorporar (trabajar y/o evaluar) las competencias transversales

Se han creado en PoliformaT 13 grupos de trabajo (un grupo para cada una de las 13 competencias) para que el profesorado se una al grupo o grupos de la competencia asignada a cada una de las asignatura en que imparte docencia. A partir de la información sobre la participación en cada uno de los grupos de CTs, se han organizado seminarios y talleres prácticos. La recomendación general es que cada asignatura como máximo sea punto de control de dos competencias transversales.

1.4. Análisis de las actuaciones propuestas en informes anteriores

| Curso | Acción de mejora planteada | Estado | Resultados obtenidos | Observaciones |
|-----------|--|-----------|----------------------|---|
| 2012/2013 | Acción: Mejorar la participación del alumnado en las encuestas sobre la gestión y docencia del título. | En curso | | Se han mantenido reuniones con Delegación de Alumnos y se les ha instado a mantener reuniones con los delegados de curso para que sean conocedores de estas encuestas y de la importancia que tienen. Se debe seguir trabajando en esta línea para que aumente la participación del alumnado en las mismas. |
| 2013/2014 | Acción: Habilitar la parte presencial del TFG como una asignatura reglada, posibilitando la inclusión de guía docente y permitiendo una mejor transparencia en la evaluación de la parte presencial. | Cancelada | | Se da traslado de la solicitud al vicerrectorado competente. |

| Curso | Acción de mejora planteada | Estado | Resultados obtenidos | Observaciones |
|-----------|---|------------|------------------------|--|
| 2013/2014 | Acción: MARKETING DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL. Difusión de las competencias del GIAMR en la sociedad. Empleo de agencias de comunicación. Y realización de la Rutas Biotecnológicas, donde se pretende traer a alumnos de los institutos para que conozcan las competencias que se desarrollan en nuestro título. | En curso | | La acción es necesaria para dar visibilidad de las competencias del título en la sociedad ya que se viene detectando un desconocimiento de las mismas. En la página web del título se puede observar una evidencia de la realización de la acción. Es necesario seguir insistiendo en esta acción y en otras, como la realización de reuniones con distintos centros educativos, si queremos situar nuestra Escuela en el lugar que le corresponde dentro de los estudios de ingeniería. |
| 2013/2014 | Acción: Modificación de la distribución de actividades prácticas de la asignatura "10782-Fitotecnia General". Pasando a una distribución de 2.25 ECTS de TA, 0.5 ECTS de PA, 1 ECTS de PL y 0.75 ECTS a PC. | Finalizada | Modificación realizada | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. |
| 2013/2014 | Acción: Modificación de la distribución de actividades prácticas de la asignatura "10825-Ingeniería del Frío en Industrias Alimentarias". Pasando los 3.5 ECTS de PL a 1.75 ECTS de PA y 1.25 de PI | Finalizada | Modificación realizada | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. |
| 2013/2014 | Acción: Modificación de la distribución de actividades prácticas de la asignatura "10852-Producción de Piensos y Forrajes". Pasando de 3 ECTS de PL a 1 ECTS de PL, 1 ECTS a PA y 1 ECTS a PC. | Finalizada | Modificación realizada | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. |
| 2013/2014 | Acción: Modificación de la distribución de actividades prácticas de la asignatura "10854-Citricultura". Pasando de 2 ECTS de PL a 1 ECTS de PL y 1 ECTS a PC. | Finalizada | Modificación realizada | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. |
| 2013/2014 | Acción: Modificación de la distribución de actividades prácticas de la asignatura "10855-Viticultura". Pasando de 2 ECTS de PL a 1 ECTS de PL y 1 ECTS a PC. | Finalizada | Modificación realizada | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. |
| 2013/2014 | Acción: Modificación de la distribución de actividades prácticas de la asignatura "10859-Fruticultura Tropical". Pasando de 2 ECTS de PL a 0.5 ECTS de PL y 1.5 ECTS a PC. | Finalizada | Modificación realizada | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. |
| 2013/2014 | Acción: Modificación de la distribución de actividades prácticas de la asignatura "10869-Propagación Vegetal". Pasando de 2.25 ECTS de PL a 1.25 ECTS de PL y 1 ECTS a PC. | Finalizada | Modificación realizada | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. |
| 2013/2014 | Acción: Modificación de la distribución de actividades prácticas de la asignatura "10870-Necesidades y Programación del Riego y de la Fertilización". Pasando de 2.25 ECTS de PL a 1.75 ECTS de PL y 0.5 ECTS a PC. | Finalizada | Modificación realizada | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. |
| 2013/2014 | Acción: Modificación de la distribución de actividades prácticas de la asignatura "10871-Fruticultura". Pasando de 3.5 ECTS de PL a 1.5 ECTS de PL y 2 ECTS a PC. | Finalizada | Modificación realizada | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. |

| Curso | Acción de mejora planteada | Estado | Resultados obtenidos | Observaciones |
|-----------|--|------------|------------------------|--|
| 2013/2014 | Acción: Modificación de la distribución de actividades prácticas de la asignatura "10872-Horticultura". Pasando de 3.75 ECTS de PL a 2.75 ECTS de PL y 1 ECTS a PC. | Finalizada | Modificación realizada | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. |
| 2013/2014 | Acción: Modificación de la distribución de actividades prácticas de la asignatura "10874-Jardinería y Paisajismo". Pasando de 3 ECTS de PL a 2.25 ECTS de PL y 0.75 ECTS a PC. | Finalizada | Modificación realizada | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. |
| 2013/2014 | Acción: Modificación de la distribución de actividades prácticas de la asignatura "10958-Agricultura Sostenible". Pasando de 2.25 ECTS de PL a 1.75 ECTS de PL y 0.5 ECTS a PC. | Finalizada | Modificación realizada | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. |
| 2013/2014 | Acción: Modificación en la impartición de la asignatura "10793-Electrotecnia y Electrificación" de segundo curso del primer semestre al segundo semestre, permutando con la asignatura "10788-Ecología e Impacto ambiental" con la misma carga de ECTS (6). | Finalizada | Modificación realizada | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. (Consultar pdf anexo) |
| 2013/2014 | Cambios en la denominación de las asignaturas de idiomas ofertadas y adición de otras asignaturas de idiomas (ver documento adjunto) | Finalizada | Modificación realizada | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. (Consultar pdf anexo) |
| 2013/2014 | Introducir en las materias "Optatividad general", "Innovación y desarrollo en hortofruticultura y jardinería", "Innovación y desarrollo en las explotaciones agropecuarias", "Innovación y desarrollo en las industrias agroalimentarias" del plan de estudio de la asignatura "INTERNATIONAL SEMINARS IN LIFE SCIENCES" | Cancelada | | Modificación comunicada al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su evaluación. |

1.5. Análisis de quejas y sugerencias de los grupos de interés

| Tipo (SQF) | Colectivo | Queja/Sugerencia comunicada | Acciones implementadas |
|------------|-----------|---|--|
| Q | Alumnos | Hubo una queja relacionada con el incumplimiento de algunas asignaturas que debían impartirse en valenciano y se impartían en castellano | Se contestó que se tomaba nota y que se transfería la queja a la Comisión Académica del título, que era la responsable, entre otras cosas, del cumplimiento de los acuerdos sobre la lengua de impartición del título. |
| Q | Alumnos | Distintas quejas motivadas por la supresión de exámenes de lunes y descoordinación a la hora de fijar los exámenes, entre asignaturas de distintos cursos | Reuniones de coordinación del equipo directivo con los responsables de las asignaturas de todos cursos |
| S | Alumnos | Intentar evitar el aglutinamiento de exámenes parciales y recuperaciones (varias sugerencias en este sentido) | Se están realizando reuniones de coordinación para intentar, en la medida de lo posible, que exista una semana entre esos tipos de exámenes, |
| Q | Alumnos | Imposibilidad de acceder a un Máster habilitante a un ingeniero superior | Informarle que no es la ETSIAMN la responsable de este hecho |
| F | Alumnos | Posibilidad a los alumnos de la especialidad de Hortofruticultura y Jardinería y a todos aquellos que cursen la asignatura optativa "Bases y métodos para el asesor en sanidad vegetal" de obtener el grado de habilitación para obtener el carnet de GIP y ROPO. | |

| Tipo (SQF) | Colectivo | Queja/Sugerencia comunicada | Acciones implementadas |
|------------|-----------|--|------------------------|
| F | Alumnos | Felicitación a los profesores de la orientación de Explotaciones Agropecuarias y a los de Bases de la producción animal y Tecnología de la producción animal por los métodos de enseñanza empleados, pues favorecen la asimilación de competencias transversales de trabajo en equipo, pensamiento crítico y expresión oral entre otros. | |
| F | Alumnos | Felicitación al profesor Salvador García Carbonell por su entusiasmo y entrega en la asignatura de Viticultura | |

- Tipo: S (sugerencia), Q (queja) y F (felicitación)

- Colectivo: colectivo principal que realiza la comunicación PAS, PDI, Alumnos, Externo

1.6. Análisis de los últimos informes de evaluación ANECA/AVAP

1.7. Análisis cualitativo global del funcionamiento del Título

1. Puntos fuertes del título:

La importante trayectoria investigadora del profesorado, acreditada por rankings, como el de "Agricultural Science" según Microsoft Academic Search, donde aparece posicionada en el primer lugar en España y 33 del mundo, o como el "QS World University Rankings", donde la UPV está entre las 51-100 mejores universidades del mundo en "Agriculture & Forestry". La experiencia del profesorado en la impartición de titulaciones afines. La posición de la ETSIAMN ante el resto de centros de formación similar en el Estado Español. El reconocimiento internacional del Centro. El alto rango profesional que han alcanzado los egresados de las titulaciones que preceden al grado en IAMR.

2. Puntos débiles:

La falta de conocimiento por la sociedad de las competencias que poseen los egresados de este título. Por ello, se hacen imprescindibles las acciones de promoción.

2. Propuestas y mejoras

2.1. Revisión de metas establecidas para los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad de Títulos Oficiales de la UPV

| Nivel 1. Indicadores de actividad | Actividad docente | | | Actividad investigadora | Demanda | |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | IAD ponderado | Tasa de PDI Doctor | Tasa de PDI a tiempo completo | IAI ponderado | Tasa de matriculación | Tasa oferta y demanda |
| Meta actual | 6 | 90 | 95 | 2.5 | 100 | 100 |
| Meta propuesta | 6 | 90 | 95 | 2.5 | 100 | 100 |

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se mantiene la meta del IAD Ponderado al valor de 6, ya que no se ha alcanzado en este año y se deberá trabajar para alcanzar la meta en un futuro. Se mantiene la meta la Tasa de PDI Doctor y PDI a tiempo completo, estimando que el horizonte a largo plazo se estabilizará en estas cifras. Se aumenta la meta de IAI ponderado, ya que este año se ha conseguido superar la meta del año anterior y consideramos que es un indicador que debemos intentar ir incrementando.

| Nivel 2. Indicadores de resultados | Docencia | | | | Internacionalización | | | Empleabilidad | |
|---------------------------------------|--------------------|---------------------|------------------|--------------------|--|--|---|---|--|
| | Tasa de graduación | Tasa de rendimiento | Tasa de abandono | Tasa de eficiencia | Número de alumnos de intercambio recibidos | Número de alumnos matriculados que han realizado intercambio académico | Número de alumnos titulados que han realizado intercambio académico | Número de alumnos matriculados que han realizado prácticas en empresa | Número de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa |
| Meta actual | 30 | 61 | 20 | 70 | 16 | 20 | 15 | 25 | 20 |
| Meta propuesta | 30 | 61 | 20 | 70 | 35 * | 40 * | 10 * | 30 * | 15 * |

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se modifica la meta en el número de alumnos de intercambio recibidos, estimando que mínimamente se debe alcanzar un valor similar al del curso pasado, También se modifican el número de alumnos titulados que han realizado intercambio académico, y alumnos matriculados y titulados que han realizado prácticas en empresa, los objetivos marcados tiene en cuenta los resultados obtenidos el curso pasado

| Nivel 3. Indicadores de satisfacción | Profesorado | Alumnado | | Titulados | | |
|---|---|--|---|---|---|--|
| | Satisfacción media del profesorado con la gestión del título (sobre 10) | Satisfacción media del alumnado con la gestión del título (sobre 10) | Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título (sobre 10) | Satisfacción media del titulado con la formación recibida (sobre 5) | Satisfacción media del titulado con la gestión del título (sobre 5) | Satisfacción media del titulado con el título (3 años) (sobre 5) |
| Meta actual | 5 | 5 | 7.5 | 3.5 | 3 | 3.5 |
| Meta propuesta | 6 * | 5 | 7.5 | 3.5 | 3 | 3.5 |

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se ha modificado la meta del indicador: Satisfacción media del profesorado con la gestión del título, en base a los resultados obtenidos este curso.

2.2. Objetivos y actuaciones para la mejora del Título

Como consecuencia del análisis realizado en los apartados anteriores y las áreas de mejora detectadas, se definen los siguientes objetivos de mejora del Título y las acciones que se van a desarrollar para alcanzarlos.

| Curso propuesta | Acción de mejora | Estado | Motivación |
|-----------------|---|----------|--|
| 2012/2013 | Acción: Mejorar la participación del alumnado en las encuestas sobre la gestión y docencia del título. | En curso | Incrementar la participación de los alumnos para que los resultados sean más representativos, siendo necesario que el mayor número de alumnos completen las encuestas y manifiesten su opinión. |
| 2013/2014 | Acción: MARKETING DEL TITULO DE GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL. Difusión de las competencias del GIAMR en la sociedad. Empleo de agencias de comunicación. Y realización de la Rutas Biotecnológicas, donde se pretende traer a alumnos de los institutos para que conozcan las competencias que se desarrollan en nuestro título. | En curso | La constatación en innumerables ocasiones de la falta de conocimiento que la sociedad, en general, y los alumnos de bachillerato, en particular, poseen de las competencias de nuestros egresados. |

| Curso propuesta | Acción de mejora | Estado | Motivación |
|-----------------|--|-----------|--|
| 2014/2015 | Acción: Cambio de nombre de la asignatura 10987- Inglés B1 para la Ingeniería agroalimentaria y del medio rural por "10987- Inglés B1 para la Ingeniería agroalimentaria y forestal" | Propuesta | Optimizar los recursos de idiomas facilitando a los alumnos de las titulaciones GIAMR y GIFMN poder cursar la asignatura |
| 2014/2015 | Acción: Elaboración de una Guía Docente del TFG donde exista una parte de trabajo presencial y otra parte no presencial | Propuesta | Equiparación de esta asignatura con el resto de las de la titulación. Conocimiento de los criterios de esta asignatura por parte del alumnado. |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13100 -Empresa" y la de grado "10780- Empresa" | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13101 -Bases de la producción animal" y la de grado "10786-Bases de la producción animal" | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13102-Botánica Sistemática" y la de grado "10783 -Botánica Sistemática" | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13103- Fundamentos y aplicaciones biotecnológicas " y la de grado "10785- Fundamentos y aplicaciones biotecnológicas " | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13105- Protección de cultivos" y la de grado "10784- Protección de cultivos" | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación ¿13113 ¿Ampliación de Química¿ y la de grado ¿10787 ¿Ampliación de Química¿ | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13116- Hidráulica" y la de grado "10791- Hidráulica" | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13134- Valoración y comercialización" y la de grado "10792- Valoración y comercialización " | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13148 ¿ Electrotecnia y electrificación" y la de grado "10793 ¿ Electrotecnia y electrificación" | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13149- Mecánica de suelos, cimentaciones y vías" y la de grado "10795- Mecánica de suelos, cimentaciones y vías" | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13150- Fundamentos de Ingeniería de las industrias Agroalimentarias " y la de grado "10797- Fundamentos de Ingeniería de las industrias Agroalimentarias" | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13151 ¿ Ingeniería del riego" y la de grado "10796 ¿ Ingeniería del riego " | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13152- Métodos estadísticos" y la de grado "10798- Métodos estadísticos" | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13153- Tecnología de la producción animal" y la de grado "10799- Tecnología de la producción animal " | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13154 -Cultivos leñosos" y la de grado "10801 -Cultivos leñosos" | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |

| Curso propuesta | Acción de mejora | Estado | Motivación |
|-----------------|---|-----------|--|
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13155 - Ingeniería del frío en las Industrias Agroalimentarias" y la de grado "10825 - Ingeniería del frío en las Industrias Agroalimentarias" | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13156- Modelización y control de los procesos" y la de grado "10823- Modelización y control de los procesos" | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13157 - Ingeniería y gestión de explotaciones ganaderas " y la de grado "10848- Ingeniería y gestión de explotaciones ganaderas" | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13158- Producción de piensos y forrajes" y la de grado "10852- Producción de piensos y forrajes " | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13159- Necesidades y programación del riego y de la fertilización" y la de grado "10870- Necesidades y programación del riego y de la fertilización" | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Establecer equivalencia entre la asignatura del curso de adaptación "13160- Trabajo fin de grado" y la de grado "10997- Trabajo fin de grado" | Propuesta | Implementar el curso de adaptación cursando asignaturas de grado |
| 2014/2015 | Acción: Habilitar los complementos de formación del TFG como asignatura reglada. | Propuesta | Disponer de una asignatura en la que se trabajen las competencias y desarrollo de proyectos de ingeniería. |
| 2014/2015 | Acción: Inclusión de la asignatura "verificación de los equipos de aplicación de fitosanitarios" con una distribución de créditos: 3,6 ECTS de TA, 2,2 ECTS de PL y 0,2 ECTS de PI. | Propuesta | Posibilitar a los alumnos la obtención del carnet de Inspector/director de ITEAF al finalizar los estudios de grado. Materia: Prácticas externas; Curso: 2; Semestre: B; ECTS totales: 6; ECTS teoría: 3,6; ECTS práctica: 2,4; Área de conocimiento: Ingeniería Rural y Agroalimentaria; Departamento responsable: Ingeniería Rural y Agroalimentaria. |
| 2014/2015 | Acción: MARKETING DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL. Visitas a centros de Bachiller y centros de Ciclos Formativos para que conozcan de primera mano las competencias que se desarrollan en el título. Organización de Olimpiadas Agroalimentarias. | Propuesta | La constatación en innumerables ocasiones de la falta de conocimiento que la sociedad, en general, y los alumnos de bachillerato, en particular, poseen de las competencias de nuestros egresados. |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10801- Cultivos leñosos". Pasando a una distribución de 2.25 ECTS de TA, 1.5 ECTS de PL y 0.75 ECTS de PC. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS <=; 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10773- Fundamentos Matemáticos II". Pasando a una distribución de 4,5 ECTS de TA, 0,9 ECTS de PA, 3,6 ECTS de PI. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS <= 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10774- Fundamentos Matemáticos I". Pasando a una distribución de 2 ECTS de TA, 1.6 ECTS de PA, 0.6 ECTS de PI y 1.8 ECTS de TS. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |

| Curso propuesta | Acción de mejora | Estado | Motivación |
|-----------------|--|-----------|---|
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10775- Fundamentos Físicos de la Ingeniería II". Pasando a una distribución de 1.6 ECTS de TA, 1.4 ECTS de TS, 2 ECTS de PA, 1 ECTS de PL. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10776- Fundamentos Físicos de la Ingeniería I". Pasando a una distribución de 1.6 ECTS de TA, 1.4 ECTS de TS, 2 ECTS de PA, 1 ECTS de PL. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10778-Biología". Pasando a una distribución de 3 ECTS de TA, 0.6 ECTS de PA, 1.8 ECTS de PL y 0.6 ECTS de TS. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10779- Representación Gráfica en la Ingeniería". Pasando a una distribución de 3 ECTS de TA, 0.6 ECTS de PA, 2.4 ECTS de PI. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS <=40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10780- Empresa". Pasando a una distribución de 1.6 ECTS de TA, 1.4 ECTS de TS , 2 ECTS de PA, 1 ECTS de PI. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10781-Geología, Edafología y Climatología". Pasando a una distribución de 3.9 ECTS de TA,1.4 ECTS de PA, 1.1 ECTS de TS, 2.3 ECTS PL, 0.2 ECTS de PI y 0.1 ECTS a PC. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10783- Botánica Sistemática". Pasando a una distribución de 2 ECTS de TA, 0.5 ECTS de TS, 0,5 ECTS de PA, 1.3 ECTS de PL, 0.2 ECTS de PC. | Propuesta | Con esta nueva distribución se respeta el 50% máximo en actividades de tipo prácticas. |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10784- Protección de Cultivos". Pasando a una distribución de 2.25 ECTS de TA, 0.5 ECTS de PA, 1.75 ECTS de PL. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10785- Fundamentos y Aplicaciones Biotecnológicas". Pasando a una distribución de 2.7 ECTS de TA, 1.8 ECTS de PL. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10789- Topografía, Cartografía y SIG". Pasando a una distribución de 3.75 ECTS de TA, 1 ECTS de PI, 2 ECTS de PL, 0.75 ECTS de PC. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |

| Curso propuesta | Acción de mejora | Estado | Motivación |
|-----------------|---|-----------|--|
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10790- Maquinaria y Mecanización". Pasando a una distribución de 3 ECTS de TA, 0.6 ECTS de PC, 2.4 ECTS de PL. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10791- Hidráulica". Pasando a una distribución de 2.4 ECTS de TA, 0.6 ECTS de TS , 1.2 ECTS de PA, 0.4 ECTS de PI, 1.4 ECTS de PL. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10793- Electrotecnia y electrificación". Pasando a una distribución de 2.3 ECTS de TA, 0.7 ECTS de TS , 1.3 ECTS de PA, 0.5 ECTS de PI, 1.2 ECTS de PL. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10794- Resistencia De Materiales Y Estructuras Agroindustriales". Pasando a una distribución de 2.5 ECTS de TA, 1.5 ECTS de TS , 2 ECTS de PA, 1.5 ECTS de PI. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10799- Tecnología de la producción animal". Pasando a una distribución de 3 ECTS de TA, 2 ECTS de PA y 1 ECTS PI. | Propuesta | Adaptar las actividades al tipo de docencia previsto, de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10805- Análisis de alimentos". Pasando a una distribución de 3 ECTS de TA, 1,5 ECTS de PL. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10810- Vinos y bebidas alcohólicas". Pasando a una distribución de 2.5 ECTS de TA, 1,5 ECTS de PL, 0.5 ECTS de PC. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10822- Procesado de productos de origen vegetal". Pasando a una distribución de 2.5 ECTS de TA, 1,5 ECTS de PL, 0.5 ECTS de PC. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10826- Procesos industriales agroalimentarios". Pasando a una distribución de 3 ECTS de TA, 2 ECTS de PL, 1 ECTS de PC. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10829- Sistemas de Gestión de la Calidad en la IA". Pasando a una distribución de 2.7 ECTS de TA, 1.8 ECTS de PL. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |

| Curso propuesta | Acción de mejora | Estado | Motivación |
|-----------------|---|-----------|--|
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10830- Propiedades físicas de los alimentos". Pasando a una distribución de 3 ECTS de TA, 0.6 ECTS de PA, 2.4 ECTS de PL. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10848- Ingeniería y gestión de explotaciones ganaderas". Pasando a una distribución de 2 ECTS de TA, 1 ECTS de PA, 1 ECTS PI y 0,5 ECTS PC. | Propuesta | Adaptar las actividades al tipo de docencia previsto, de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10849- Nutrición animal". Pasando a una distribución de 3.6 ECTS de TA, 1.2 ECTS de PI, 1.8 ECTS de PL. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10852- Producción de piensos y forrajes". Pasando a una distribución de 3 ECTS de TA, 1 ECTS de PA, 1 ECTS de PL, 1 ECTS de PC. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10873- Mejora genética para la producción vegetal". Pasando a una distribución de 2.25 ECTS de TA, 0.45 ECTS de PA, 1.8 ECTS de PL. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la distribución de los créditos de actividades prácticas de la asignatura "10945- Control Biológico de Plagas, Enfermedades y Malas Hierbas". Pasando a una distribución de 2.5 ECTS de TA, 0.5 ECTS de PA, 1.5 ECTS de PL. | Propuesta | Modificación del tipo de créditos de las asignaturas de acuerdo a los criterios aprobados en Junta de Escuela de 2 de octubre en el que se solicitó reestructurar las asignaturas siguiendo el criterio de sostenibilidad utilizado en el diseño de los másteres (PL+PI+TS ≤ 40%) |
| 2014/2015 | Acción: Modificación de la impartición de la asignatura "10987- Inglés B1 para la ingeniería agroalimentaria y del medio rural" del segundo al primer semestre. | Propuesta | Posibilitar a los alumnos que necesitan cursar primero el nivel B1 que puedan cursar con posterioridad el B2 |
| 2014/2015 | Acción: Modificación del nombre de la asignatura "10790- Maquinaria y Mecanización" por el de "10790- Maquinaria y Mecanización agraria" | Propuesta | Evitar confusiones entre el PAS y el PDI entre la asignatura 10790 Maquinaria y Mecanización agraria y la 11011 Maquinaria y Mecanización forestal. Asignaturas que actualmente tienen el mismo nombre pero distintos contenidos. |
| 2014/2015 | Acción: Posibilidad de computar 12 créditos de lenguas en complementos de formación | Propuesta | Debido a los problemas detectados en los alumnos que cursan los 12 créditos de formación en asignaturas de lenguas para obtener el título de grado |

2.3. Sugerencias de mejora del Sistema interno de gestión de la calidad de los títulos

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos